

ALTOS MEDIAS

CURVOS RECTAS



Dulces Salados

NOCTURNOS Diurnos

LÓGICOS IRRACIONALES

BLANCO NEGRA

CIENTÍFICOS Humanistas

DEPORTIVOS LUJOSOS

TODOS TODDY TODAS

TODOS TODDY TODAS



ANÁLISIS DE CONTEXTO (Actualizado noviembre 2023)

1) Acuerdos de Barbados generan expectativas sobre condiciones electorales más democráticas

La firma de los llamados “Acuerdos de Barbados” (“Derechos políticos y garantías electorales” por un lado, y “Protección de los intereses de la nación”, por otro), generan expectativas sobre la posibilidad de tener mejores condiciones para la participación electoral en los comicios que deben realizarse en el año 2024. El diseño de los mecanismos de seguimiento de lo pactado no se ha realizado, aunque los Estados Unidos han dado un plazo de tres meses para verificar la voluntad política de las autoridades venezolanas. 5 presos políticos fueron liberados. Diferentes licencias de exportación han sido rehabilitadas, como parte de la flexibilización de las sanciones. Aunque no fue promotora de esta iniciativa, la Unión Europea anunció que sus medidas restrictivas serían revisadas a corto plazo, para aumentar los incentivos para el cumplimiento de lo suscrito.

2) Se mantiene la recesión económica:

Aún con el cese de las restricciones internacionales o la activación del fondo proveniente de la mesa de negociación, los índices de la economía no van a mejorar sustancialmente para satisfacer las necesidades de la población. La Emergencia Humanitaria Compleja y la situación de retroceso en materia de servicios se va a mantener y a agudizar. Mejoras estructurales de la economía requieren: Aumento de la producción; el empleo; los salarios y las pensiones; la producción petrolera, agrícola, alimenticia. Producción bienes y servicios; reestructuración de las instalaciones de servicios básicos agua, luz, salud, etc.

3) De cumplirse el cese de las sanciones al país, de los fondos represados en el exterior, habría:

- Aumento de los beneficios sociales. Bonos, misiones y alimentos distribuidos bajo el esquema CLAP.
- Mejora temporal en la distribución de servicios en algunas zonas, pero no con cambios de fondo en el sistema gravemente deteriorado, sino una reestructuración y arreglos parciales de lo existente en materia de acceso al agua, electricidad, gas doméstico, combustible.
- Aumento salarial en los mismos términos hasta ahora realizados: Es improbable un aumento salarial suficiente para los trabajadores/as. Se mantiene la política de bonificaciones.

4) Se mantiene la Emergencia Humanitaria Compleja (EHC):

La liberación de fondos para atender necesidades humanitarias no tendrá un cambio estructural en el sistema que las genera y reproduce. Por lo que pudiera incidir en una disminución en las deman-

“PRIMERO: Las Partes reconocen y respetan el derecho de cada actor político de seleccionar su candidato para las elecciones presidenciales de manera libre y conforme a sus mecanismos internos, atendiendo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley.

SEGUNDO: Las Partes promoverán de manera conjunta ante el Consejo Nacional Electoral, como órgano constitucional rector de los procesos electorales, un conjunto de garantías electorales para todos los actores para el venidero proceso comicial presidencial, teniendo como base lo previsto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley Orgánica de Procesos Electorales y demás normas jurídicas aplicables.”

Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos



das humanitarias actuales, pero no con cambios estructurales de la emergencia. Por lo que, podría generarse un aumento de las políticas asistenciales y una sensación de recuperación económica anclada al uso de dichos fondos y de una política de bonos. Hay que generar inversión real en el empleo y la reestructuración económica.

Existe un acumulado de condiciones de vulnerabilidad que no se han cambiado y que permanecen con capacidades mucho más disminuidas para enfrentar la continuidad de la Emergencia y/o su agravamiento. La contracción actual en el acceso a servicios y por la inflación aumenta el ciclo de debilidad acumulada de años anteriores.

5) El Gobierno como problema:

Según la encuestadora Delphos, el primer problema para los venezolanos ya no lo representa la escasez sino la inflación y el alto costo de la vida con un salario no acorde para los gastos de la canasta básica. Sin embargo, el segundo estaría siendo ubicado en el propio Gobierno, una novedad respecto a mediciones anteriores. Actualmente aparece como un problema y ya no representa una expectativa de solución. Los niveles de insatisfacción con las autoridades han permeado en la base electoral oficialista.

6) Cambios en el Modelo económico:

Liberalización económica con autoritarismo político.

- Corporativización del Estado con zonas económicas especiales. Estimulando la inversión privada nacional e internacional con participación estatal pero con limitaciones y retrocesos en materia de derechos. Ejemplo Arco Minero del Orinoco

- Desarme progresivo de la estructura no arancelaria de para la importación de bienes. El Estado había priorizado la protección de inversiones grandes, medianas y pequeñas en la importación, cambiando a una política de aranceles y aumento de obligaciones destinadas a la renta pública. Afectando de manera prioritaria a pequeños comerciantes de importación puntual y destruyendo la estructura de economía de bodegón.

- Creación de aranceles para el uso de divisas en el país, aplicada de forma general y no con base en los estratos económicos, por lo que la afectación recae de manera directa en los sectores más vulnerables que tenían micro emprendimientos de sobrevivencia. Un aumento en el consumidor final si paga en dólares, aumentando la inflación de bienes y servicios.

- Acciones dirigidas a aumentar las divisas por remesas que permitan

TERCERO: Las garantías electorales para todos los actores a que hace referencia este Acuerdo Parcial y que serán promovidas conjuntamente por las Partes incluirán los siguientes aspectos:

1. Proponer que el proceso electoral presidencial se realice en el segundo semestre del año 2024, atendiendo al cronograma constitucional.

2. Ejecución de la actualización del Registro Electoral Permanente, incluyendo:

a. Jornadas especiales de inscripción y actualización.

b. Campañas de información y promoción de la inscripción y actualización de datos.

c. Establecimiento de puntos de inscripción y actualización en todo el territorio nacional, con presencia de testigos de los actores políticos.

d. Continuación del proceso de cedulación en todo el país y desarrollo de operativos especiales de cedulación, de conformidad con la ley.

e. Realización de jornada de actualización del Registro Electoral en el extranjero, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución y la ley.

f. Depuración del Registro Electoral.

Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos



el cobro de impuestos. Hay una afectación directa en los envíos de cajas de alimentos y productos de primera necesidad recibidos por los sectores más vulnerables de familiares migrantes. Sobre todo, en el sistema de envío menos oneroso y utilizado por los sectores más afectados (vía barco) que permitía abaratar los costos de envío sin impuestos para productos básicos y prioritarios. El Estado está obligando por la vía de los hechos a aumentar las remesas en divisas para poder aplicar y tener más ganancias por impuestos al uso de moneda extranjera.

7) Situaciones estructurales del modelo bolivariano mantendrán la situación de Emergencia Humanitaria Compleja

- La política de centralización, hegemonía, la ausencia de controles institucionales y la profunda corrupción generaron un abandono de las estructuras existentes de servicios públicos para la garantía de derechos salud, alimentación, educación, electricidad, agua, gas, transporte, energía, y la creación paralela de entes sin transparencia, que luego fueron abandonados. La corrupción en la estructura estatal que involucra sectores militares, empresariado vinculado al Estado, funcionario/as públicos, empresas de contrataciones estatales, etc.

- Las autoridades venezolanas responden a principios ideológicos que no incorporan la alternancia democrática en el poder, por lo que la renta estatal y las políticas públicas tienen como principal aliciente la permanencia y el control social, a costa de la garantía de derechos y la satisfacción de servicios.

- En épocas electorales, sobre todo cuando la elección incorpora la Presidencia de la República, el erario público ha sido manejado de forma proselitista, excluyente y discriminatoria.

- Las estructuras gobierno, partido y Estado se difuminan y son usadas para efectos de control, represión, violencia y uso discriminatorio de las políticas sociales de la renta pública.

- Estudios de opinión determinan que el gobierno nacional y el presidente Nicolás Maduro no cuenta con la base electoral mayoritaria para repetir en su mandato. Estos mismos estudios estiman que: El Gobierno no realizara elecciones que no pueda ganar.

- El Estado al no ser mayoría electoral debe constituirse en la única fuente de garantía de derechos de los ciudadanos, para aumentar su base y lograr reducir las libertades para la participación política de sectores adversos.

- El gobierno necesita recursos para generar una percepción de re-

“3. Desarrollo de todas las auditorías previstas en el sistema electoral venezolano, incluyendo las relacionadas con el Registro Electoral, con la participación de todos los actores políticos, la observación internacional y los acompañantes nacionales, de conformidad con la ley electoral.

4. Solicitud de invitación a misiones técnicas de observación electoral acordadas, incluidas la Unión Europea, el Panel de Expertos Electorales de la ONU, la Unión Africana, la Unión Interamericana de Organismos Electorales y el Centro Carter, a los fines de observar el proceso electoral presidencial, con estricto apego a la Constitución, la ley y los acuerdos suscritos con el Poder Electoral, sin perjuicio del derecho de los actores políticos a invitar acompañantes nacionales e internacionales, dentro del marco de la ley.

5. Promoción de un discurso público y un clima político y social favorable al desarrollo de un proceso electoral pacífico y participativo, sin injerencias externas, con respeto a la ciudadanía, la autoridad electoral, los actores políticos, la Constitución y las leyes del país. Las Partes rechazan cualquier forma de violencia en el ejercicio político, así como cualquier tipo de acciones que atenten contra la soberanía, la paz y la integridad territorial de Venezuela.”

Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos



cuperación económica, que le permita destinar fondos a movilizar a su base clientelar social, empresarial, militar, militante y de trabajadores públicos, a los grupos de control social, estructuras de distribución, control y adjudicación de beneficios, fondos para bonificaciones y bonos para las elecciones. Su base suma un tope del 21% del electorado.

- Las autoridades estimularán la desmotivación, por diversas vías, de la participación de sectores disidentes y críticos.

En el ámbito Electoral:

- No se permitirán elecciones o se postergarían si no hay condiciones para ganarlas
- Se generarían condiciones para la participación del sector oficial y la abstención o fragmentación del sector opositor
- Se impedirá proceso de inscripciones masivas dentro y fuera del país.
- Se obstaculizará la posibilidad de observación electoral independiente
- Se limitarían los derechos participación política
- Se erosionará la credibilidad en el CNE
- Imposibilitada la participación de migrantes en las votaciones presidenciales
- Limitada la participación de nuevos votantes
- Inhabilitada políticamente a posibles contendores
- Se contribuirá a la desconfianza y el descredito entre liderazgos opositores

En el ámbito Social:

- El Gobierno constituye grupos de oposición política manejables y de apaciguamiento.
- Grupos de sociedad civil paralela con incorporación en estructuras de poder y diálogos directos. Dividiendo y fragmentando al sector sociedad civil.
- Incorporación de bases sociales en la estructura de apoyo a la ayuda humanitaria. Se vinculan la ayuda a políticas estatales con los recursos del sistema.
- Estigmatización y criminalización de personas críticas y liderazgos políticos y sociales
- Agudización de la territorialización del control y monitoreo social.
- Aumentará la persecución y hostigamiento contra movilizaciones de derechos económicos y sociales, culturales y políticos. Castigos ejemplarizantes.

7) Se mantiene el flujo migratorio

- La contracción económica para sectores altamente vulnerables y con un acumulado de desgaste humanitario mantendrá el flujo migratorio en la medida que se mantenga la estructura salarial y la inflación,

“6. Exhorto a todos los actores políticos y funcionarios públicos para respetar y cumplir la normativa electoral y las decisiones del Consejo Nacional Electoral durante el desarrollo de la campaña.

7. Requerir a las autoridades competentes la adopción de medidas para garantizar la seguridad, libertad de circulación y reunión para todos los candidatos en todo el territorio nacional, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y la ley. Las Partes promoverán que sea levantada cualquier medida que pueda afectar la seguridad de los candidatos y otros actores políticos.

8. Reconocimiento del derecho de los actores políticos a disponer de mecanismos de financiamiento transparentes, que aseguren la pulcritud en su origen y manejo, sin más limitaciones que las previstas en la Constitución y la ley.”

Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos



así como el aumento de impuestos que consumen su salario y las remesas. El aumento de las restricciones de ingreso en otros países no detendrá el fenómeno.

- Casos por razones de persecución políticas y EHC a partir de 2023, con un aumento en 2024. Posterior a los resultados de las elecciones presidenciales, de mantenerse el presidente Nicolás Maduro, se espera incremento considerable de migración por razones diversas.

8) La represión masiva como opción:

- Investigación de la CPI hace que la represión sea la última opción.
- El escenario del Sistema de protección y su acción dentro, y sobre todo a lo interno, es diferente al de 2014-2017
- La represión es más selectiva, utilizando los llamados “castigos ejemplares”

9) Uso Normativo para control

- Actuación del MP, TSJ y las leyes y regulaciones de forma discrecional para limitar derechos.
- El objetivo es generar un efecto inhibitorio legal, por vía legal
- Uso de los castigos ejemplarizantes.

10) Riesgos Espacio Cívico

- Normativas restrictivas. Aprobación y aplicación Ley cooperación. Ley contra ONG y afines
- Caso Intervención Cruz Roja genera un preocupante precedente
- Judicialización. Juicios por difamación Caso Provea - Lacava
- Desprestigio público.
- Criminalización por la cooperación internacional
- Vinculación de ONG con partidos políticos o candidatos
- Criminalización y vigilancia en manifestaciones y protestas
- Acoso y hostigamiento. En especial organizaciones con capacidad de comunicación, y para personas defensoras que acompañan movilizaciones, denuncias, apoyan participación política, dan apoyo humanitario y denuncias ante la CPI.

11) Patrones estructurales de graves violaciones de DDHH en Venezuela en un nuevo ciclo de violencia política activado por eventos electorales en un contexto de indefensión y empeoramiento de la EHC

- Despliegue de estructuras represivas (Aumento de vigilancia, amenazas, detenciones arbitrarias, desaparición forzosa y tortura)
- Aumento del terror y la letalidad en las actuaciones de los cuerpos de seguridad (policiales y militares) en comunidades

9. Promoción del equilibrio en los medios de comunicación públicos y privados, así como asegurar la igualdad de todos los candidatos en el acceso a los medios de comunicación y redes sociales, nacionales e internacionales, así como en espacios públicos bajo la administración del Estado, dentro del marco de lo previsto en la legislación nacional.

10. Se promoverá la participación de todos los medios de comunicación locales, nacionales e internacionales y redes sociales en la cobertura de la campaña electoral, conforme a lo previsto en la ley y los procedimientos establecidos por las autoridades competentes.

11. Se promoverá la autorización a todos los candidatos presidenciales y partidos políticos, siempre que cumplan con los requisitos establecidos para participar en la elección presidencial, consistentes con los procedimientos establecidos en la ley venezolana; asimismo conforme a los principios de celeridad, eficiencia y eficacia recogidos en la Constitución.

12. Reconocimiento público de los resultados de los comicios presidenciales.

Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos



- Intensificación de la criminalización y uso de leyes y tribunales para intervenir, inhabilitar y suspender a organizaciones de la sociedad civil
- Controles de movimiento, expulsión de zonas y posibles confiscaciones de bienes de la actividad humanitaria
- Detenciones arbitrarias. Juicios

12) Actores en riesgo

- Organizaciones que promueven derechos políticos.
- Sindicatos
- Periodistas
- Estudiantes
- Actores humanitarios independientes en comunidades
- Organizaciones y activistas en comunidades y zonas rurales y remotas
- Representantes y líderes sociales y políticos
- Liderazgos indígenas independientes
- Actores Humanitarios
- Personas defensoras de derechos humanos
- Gremialistas
- Organizaciones con liderazgo

13) Escenarios hipotéticos

En un ejercicio de construcción de escenarios probables, un grupo de organizaciones (Provea, Civis, Laboratorio de Paz, Voto Joven, Observatorio Global de Comunicación y Democracia) sugirieron 4 posibles escenarios de ocurrencia futura en Venezuela

Escenario A: Ideal de Maduro

En este escenario Nicolás Maduro logra recohonar la base oficialista en torno a su liderazgo. El incremento del gasto público, sumado a la campaña por la recuperación del Esequibo, devuelve la popularidad al mandatario, tanto dentro del chavismo duro, el chavismo light, los no alineados y algunos sectores de la oposición light. Esto le permite utilizar mayoritariamente mecanismos de persuasión, estimulando escenarios de diálogo y otorgando algunas concesiones en materia electoral. Puntualmente, utiliza mecanismos de represión focalizada. En contraste, los sectores opositores experimentan su peor momento de división, fragmentación y luchas internas. Esto genera desconfianza en la comunidad internacional en la capacidad opositora para lograr un cambio, por lo que se normalizan progresivamente las relaciones con el Palacio de Miraflores. Se mantiene y aumenta el flujo migratorio. Un sector no beligerante de la oposición desplaza a sus partidos tradicionales.

“CUARTO: Las Partes procurarán que las condiciones electorales a las que hace referencia este acuerdo sean igualmente aplicables para el resto de los procesos electorales que corresponda desarrollar, conforme al cronograma constitucional de elecciones, sin perjuicio de que puedan ser ampliadas para dichos procesos.

QUINTO: En concordancia con el punto 7 de la agenda acordada y contenida en el Memorando de Entendimiento, Las Partes han definido un mecanismo de seguimiento y verificación conforme a las pautas que rigen el proceso de diálogo y negociación.

SEXTO: En el marco de la agenda acordada en el Memorando de Entendimiento, Las Partes continuarán el proceso de diálogo y negociación con relación a otras medidas orientadas al fortalecimiento de una democracia inclusiva y una cultura de tolerancia y convivencia política, así como de respeto a los derechos humanos; entendiendo la necesidad de que sean levantadas las sanciones contra el Estado venezolano y reivindicando como derechos irrenunciables de la Nación la independencia, la libertad, la soberanía, la inmunidad, la integridad territorial y la autodeterminación nacional.”

Acuerdo Parcial sobre la Promoción de Derechos Políticos y Garantías Electorales para Todos



Escenario B: El rey tuerto

El aumento del gasto público y la campaña de recuperación del Esquiibo tiene una eficacia relativa en la recuperación de la popularidad de Nicolás Maduro. El debilitamiento y división de la oposición se mantiene, pero no en los niveles necesarios para mantener la hegemonía gubernamental. La persuasión y la represión focalizada se usa a partes iguales. Sectores tradicionalmente democráticos asumen posturas que elevan los niveles de confrontación interna. La comunidad internacional se fracciona en tres pedazos: Los tradicionales leales al gobierno, quienes deciden aceptar la situación en aras de normalizar las relaciones con Venezuela y quienes mantienen una postura a favor de la democracia en el país. Maduro mantiene la gobernabilidad, pero a un costo político alto. Aumentan las inhabilitaciones y las privaciones de libertad por razones políticas. Las elecciones se posponen para una nueva fecha.

Escenario C: “Conflicto acentuado”.

Aunque la oposición no ha alcanzado óptimos de consenso, ha logrado unos importantes niveles de coordinación estratégica que le han permitido, con algunos saldos negativos, sortear la represión y aumentar la confianza de sus bases de apoyo. La cohesión interna del gobierno se debilita, evidenciándose tensiones internas, sin embargo Maduro conserva importantes bastiones de apoyo tanto dentro del partido como dentro de las Fuerzas Armadas. La estrategia clientelar logra un impacto relativo. Estados Unidos y la Unión Europea mantienen el liderazgo de la comunidad internacional en su incidencia sobre Venezuela, mientras la mayoría de los países latinoamericanos se mantienen a la expectativa. Frente a la posibilidad de perder elecciones, las autoridades toman decisiones que le generan un alto costo político, abandonando el frente internacional por jerarquizar el control interno. Aumentan las tensiones internas dentro del oficialismo. Las elecciones se posponen para una nueva fecha.

Escenario D: Cambio inminente.

En este, la ondulación del péndulo la deciden las fuerzas opositoras, quienes han alcanzado un nivel óptimo de consensos e inclusión. Las primarias se convirtieron en el primer eslabón de una cadena que logró concatenar la diversidad de demandas sociales, revirtiendo la desesperanza y desconfianza, e incorporando al movimiento pro-transición a diferentes figuras del oficialismo, quienes han tomado distancia de Maduro. La represión, abierta y generalizada, paradójicamente, ayudó a la cohesión en torno a la defensa frente al enemigo común. Los intentos de mejorar la popularidad del Ejecutivo fueron infructuosos, y

CONTEXTO



el propio chavismo evidencia su deseo de contar con otro liderazgo, mientras se escuchan ruidos de sables dentro de los cuarteles. Por su parte la comunidad internacional recupera su confianza en la capacidad de la oposición y mayoritariamente apoya la lucha por la mejora de las condiciones electorales, incluyendo a varios países latinoamericanos. Este escenario es de alto riesgo debido a las impredecibles respuestas oficiales frente a una derrota electoral, inminente e indetenible. Sectores menos radicales de cada polo político comienzan una serie de acercamientos.

Visión Compartida Contexto

Lexys Rendón

***Ilustración de portada:
Abraham Araujo***